

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

24893 TARRAGONA

Juzgado de Primera Instancia 4 de Tarragona.

Número de asunto: Concurso consecutivo 1007/2020. Sección: 1.

NIG: 4314842120208207224.

Fecha del auto de declaración: 10 de febrero de 2021.

Clase de concurso: Consecutivo.

Entidad concursada: Doña Ana Isabel Monzón Serrano, con 39709133R.

Administradores concursales: Se ha designado como Administrador concursal: CIMS JURÍDICS, S.L.P, quien designa a doña Alba Saura Rosich. Dirección postal: Calle Ramón y Cajal, n.º 19, 2.º, 1.ª, 43001 de Tarragona. Dirección electrónica: albasaura@cimsjuridics.cat. Teléfono: 977251966.

Régimen de las facultades del concursada: Suspendidas.

Llamamiento a los acreedores: Los acreedores deben comunicar sus créditos a la administración concursal, a través de la dirección postal o electrónica antes señaladas, a los efectos de su inclusión en la lista de acreedores y posterior reconocimiento y clasificación de conformidad con el art. 255 de la Ley Concursal (LC), en el plazo de un mes a contar desde la publicación.

La lista de acreedores puede consultarse en la Oficina judicial, sita en Avenida Roma,21, baixos - Tarragona..

Forma de personación: Los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deben hacerlo por medio de procurador y asistidos de abogado (art. 512LC). La personación se debe realizar en esta Oficina judicial.

Dirección electrónica del Registro Público concursal donde se publicarán las resoluciones que traigan causa del concurso: <https://www.publicidadconcursal.es>

Tarragona, 14 de mayo de 2021.- El Letrado de la Administración de Justicia sustituto, Pablo García Poza.

ID: A210031787-1